

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

274**MÁLAGA NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María del Carmen Ortega Ugena, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 755 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Julio Otero Ruiz, se ha acordado citar a “Aplicaciones Técnicas, Electrónicas y Audiovisuales, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24 de enero de 2012, a las diez y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, planta baja, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que, de no comparecer, podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Aplicaciones Técnicas, Electrónicas y Audiovisuales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 15 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.534/11)